Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 2123 de 2009

ORGANIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE CETÁCEOS (OCC) DE URUGUAY

ver exposición

COLEGIO DE LICENCIADOS EN RELACIONES INTERNACIONALES DEL URUGUAY

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de agosto de 2009

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Rubén Martínez Huelmo.

MIEMBROS: Señores Representantes Washington Abdala, Roberto Conde, Enrique Pintado y Jaime Mario Trobo.

INVITADOS: Por la Organización para la Conservación de Cetáceos (OCC) de Uruguay, señor Rodrigo García Píngaro, Director Ejecutivo.

Por el Colegio de Licenciados en Relaciones Internacionales del Uruguay, Dalila Milicua, Presidenta; Martín Lorieto, Vicepresidente; Juan Pablo Serio, Tesorero; Pablo Poey y Brian Rodríguez, integrantes de la Comisión Directiva.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Habiendo número está abierta la reunión.

La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados da la bienvenida al señor Rodrigo García Píngaro, Director Ejecutivo de la Organización para la Conservación de Cetáceos del Uruguay, cuya presencia hoy obedece a una comunicación suya, vía correo electrónico, con integrantes de nuestra Comisión respecto a la 61ª Reunión Anual de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), que se realizó en la isla de Madeira. En virtud del material que usted ha brindado a la Comisión, y sorteado el primer problema de pago a la CBI, sabemos que Uruguay estuvo presente en esa reunión. Nos interesa saber, por lo menos para que conste en la versión taquigráfica, el desarrollo de esta reunión tan importante, qué logros ha obtenido Uruguay; sé que hay desarrollos para la Intendencias de Rocha y Maldonado en cuanto a la creación de un santuario de ballenas y conexiones con las Juntas Departamentales y Educación Primaria. Este es un tema

turístico importante porque hay notable cantidad de turistas que en los meses de invierno se aproximan a nuestras costas a efectos del avistamiento. Por otra parte, existe la matanza y hay un posicionamiento de Uruguay al respecto. Por ello queremos dar un tiempo al señor García Píngaro para que se exprese sobre todo esto y luego reciba las inquietudes de los señores legisladores.

SEÑOR GARCÍA PÍNGARO.- Es un gusto estar por primera vez en esta Comisión representando a la Organización para la Conservación de Cetáceos, la que ya viene trabajando en Uruguay desde hace diez años, básicamente en tres áreas: investigación, conservación y educación ambiental. Esta se da principalmente con los jóvenes de Maldonado y Rocha, sobre todo niños y escolares que son nuestros principales abanderados de todo este movimiento y serán los herederos de todo este trabajo, porque, quizás a los más veteranos les cueste un poco más comprender el significado que tienen las ballenas para nuestro país, que lo tuvieron en otros tiempos en forma destacada, cuando la real corona española se estableció aquí para cazar ballenas en el siglo XVIII; fueron cazadas durante casi dos siglos para alimentar la revolución industrial. En aquel entonces nació Punta del Este, y de hecho lo hizo con una población de balleneros. Estas son historias que tienen que ver con nuestra gestación. Así, el escudo del departamento de Maldonado tiene la ballena franca, por orden y mandato de Carlos IV. No en vano está la ballena y no el lobo marino, en el primer escudo que iba a tener el departamento.

Con esta breve introducción quiero destacar la importancia que hoy tiene la ballena franca, no para ser cazada sino, como bien dijo el señor Presidente, para la conservación y por sobre todo por el aprovechamiento, a través del turismo responsable de avistaje, que genera US$ 2.000:000.000 por año en el mundo y en Chubut, Argentina, unos US$ 100:000.000. Este es un factor que hizo convencer en gran medida a nuestros Diputados y también a la ciudadanía entera para que Uruguay volviera a esta Comisión Ballenera Internacional. Estuvimos ausentes durante 22 años; Uruguay reingresa el año pasado gracias reitero a un apoyo muy importante del Parlamento y de la ciudadanía, destacando los beneficios y la importancia que tenía pagar una deuda de US$ 80.000, que para un país es relativamente poco, en razón de los beneficios que esto genera. Esto es lo que hoy queremos comentar brevemente.

También queremos dejar documentación respecto a una participación muy destacada de Uruguay, este año, en la isla de Madeira, que pertenece a Portugal. Allí participó oficialmente nuestro Gobierno a través del Embajador Gastón Lasarte, quien fue con instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. Desde nuestra organización hemos trabajado con esas instrucciones. Realmente, el papel que tuvo Uruguay fue muy comentado por muchos países, porque estamos hablamos de una Comisión de 85 países ahora suma 86, pues se integró Ghana, pero en la que no todos intervienen; algunos simplemente acompañan. Uruguay, como muchas veces lo ha hecho, pidió la palabra en cuatro oportunidades, con una postura que nos beneficia realmente a nivel internacional, en la posición como país. Hoy el país quizá tenga fama por otros temas no por el fútbol, por ejemplo por los problemas regionales con Argentina; tal vez sean esas las noticias que más se conocen.

Pero yo me refiero al tema de la conservación y del medio ambiente. Reitero que este tema posiciona a Uruguay internacionalmente y, sobre todo por las declaraciones que brevemente voy a comentar.

En esta introducción también quiero decir que la Comisión Ballenera Internacional es un ente científico, un ente técnico que trabaja con un mes previo a la plenaria. La plenaria tiene que ver con el Comité de Conservación, hay un Comité de Finanzas, hay un Subcomité de Infracciones, un Comité de Caza Aborigen de Subsistencia, que últimamente es muy cuestionado. Así que, como decía, 85 países participaron en esta última Comisión Ballenera Internacional en Madeira; había dos países en calidad de observadores, cinco organismos internacionales gubernamentales y 57 ONG de todo el mundo, entre las cuales estábamos nosotros como única ONG uruguaya. Las ONG solo pueden estar como observadores, no tienen derecho a voz ni voto. Voy a dejar este documento a la Comisión, que aborda distintos temas: comité científico, conservación, finanzas.

También hay un grupo que analiza los cambios ambientales. Previamente a la plenaria se habló del futuro de la CBI. La Comisión Ballenera, como ocurre en muchos organismos internacionales, está signada por un fuerte clima de confrontación, entre quienes son conservacionistas y quienes quieren continuar con la caza de ballenas "con fines científicos o de subsistencia", entre comillas. Esta es, entonces, una enmienda que tiene la Comisión Ballenera. Según el artículo 8º, ciertos países pueden atribuirse una cuota para cazar con fines científicos. Antes esta era la única forma de investigar: matar al animal para determinar dónde se había

alimentado, la edad, el estado de madurez, etcétera. Hoy, con una simple muestra de piel se sabe que pueden obtenerse datos genéticos y un montón de información, por lo cual no es necesario matar ballenas para investigar.

Por un lado está Japón que básicamente es el promotor de todo esto, junto con Islandia, Noruega, Rusia, China y con otros países que compran sobre todo países caribeños y chicos como República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, pero también africanos y por otro lado el bloque latinoamericano está todo junto, como nunca ha estado en la historia de la Comisión Ballenera. Uruguay, obviamente está en este bloque latinoamericano, que además se reúne, fuera de la Comisión Ballenera, en lo que se llama el Grupo de Buenos Aires, formado por los comisionados de los países de Latinoamérica, los representantes de Gobierno en la Comisión Ballenera, en donde Uruguay también participa, y allí se trabajan declaraciones conjuntas, enfatizando que no será posible un acuerdo final en cuanto al futuro de la CBI sin solucionar la difícil cuestión de la caza científica. Y se reitera la importancia crucial del uso no letal de las ballenas o sea del uso turístico de avistaje y del establecimiento del santuario del Atlántico sur.

Brevemente voy a citar los textos de las intervenciones efectuadas por el Embajador Lasarte, pero no todos, para no aburrirlos. Con respecto al santuario de ballenas, el Embajador dijo: "Uno de los motivos que inspiraron el regreso del Uruguay a la CBI el año pasado, ha sido la expansión de los santuarios de ballenas. En ese contexto, hemos respaldado la iniciativa destinada a crear el Santuario del Atlántico Sur porque la concebimos como un esfuerzo valioso, serio, para optimizar la administración no letal de las poblaciones balleneras en la región, alentando por un lado la protección de las especies de cetáceos, y por otro el desarrollo sustentable del turismo de avistaje de ballenas.- Si bien es cierto que la propuesta no ha logrado el consenso en la Comisión, ya que algunas delegaciones han cuestionado su fundamento científico e incluso la propia necesidad de crear un nuevo santuario en función de la moratoria vigente de la caza comercial, también es cierto que un creciente número de países miembros han votado en favor de la misma. [...] Sin embargo, a fin de poder transitar el arduo camino del consenso, tan necesario para definir el propio futuro de la CBI, se ha optado por no someter la iniciativa a votación. Se trata de una postura que debería valorarse en su justa dimensión, a la luz del frágil equilibrio de posiciones que vienen signando la labor de la Comisión".

Con relación al avistaje de cetáceos, Lasarte sostuvo lo siguiente: "Uno de los resultados más significativos del reciente reingreso del Uruguay a la CBI, ha sido y es el desarrollo de sistemas de manejo y monitoreo tendientes a garantizar la sustentabilidad de actividades de uso no letal como el turismo de avistaje de cetáceos". Y citó las numerosas estrategias que en Uruguay se han seguido, en el orden normativo. Desde el año 2002 tenemos una reglamentación que regula el turismo de avistaje: no cualquiera puede salir a ver ballenas. Este es un principio fundamental del turismo sustentable. Si uno quiere realizar el turismo de avistaje tiene que registrarse en el Ministerio de Turismo, debe tener todo al día y tiene que realizar un curso de capacitación que asegure las maniobras dentro del agua, por seguridad de las personas y, obviamente, de las ballenas.

Habló también de la estrategia de las plataformas interpretativas a nivel de la costa, cuando uno va recorriendo los puntos costeros. El pasado 31 de julio salimos con un ómnibus recorriendo estos puntos y la pregunta fue la de siempre: "¿Están las ballenas?". Nunca podemos asegurarlo. Desde 2006 encontramos en muy pocas horas de recorrido. Esta vez las encontramos en la Parada 25 de la Playa Mansa. Hay cuatro ballenas en este momento a escasos metros de la costa en la bahía de Maldonado. Son hechos que a veces escapan al conocimiento de quien vive en la ciudad porque, obviamente, conoce la playa solo en verano. Estas son las intenciones de este trabajo.

El último punto en el que intervino el Embajador Lasarte, tiene que ver con algo muy importante que está sucediendo en Uruguay: las colisiones con buques, con grandes buques cargueros. No sabemos por qué son tan altos los índices de colisiones en Uruguay, pero en seis años ya tenemos cinco casos de ballenas colisionadas por buques cargueros. Estamos hablando de buques que transitan aguas adentro de la hidrovía. Y por razones a determinar las ballenas no detectan a estas embarcaciones gigantescas y si lo hacen no las esquivan. Son arrolladas y muertas por esta razón. Esto es algo que ocurre en todo el mundo, pero los índices en Uruguay son mucho más altos que los de Argentina y Brasil.

En ese sentido Lasarte destacó estas cosas y, asimismo, que se está promoviendo con las autoridades navales uruguayas diversas medidas de mitigación y prevención, y el informe correspondiente estará disponible está

en la página Web de la Comisión Ballenera Internacional. Por mi parte, voy a dejar este documento para que lo tengan en la Comisión, y con mucho gusto podemos complementarlo.

Para terminar la presentación de hoy les voy a dejar lo que es el santuario de ballenas, la propuesta que tiene que ver con todo lo que se trabaja en la CBI en materia de conservación y desarrollo y que decreta a nuestras aguas jurisdiccionales en su condición de santuario para ballenas. Esta propuesta está siendo impulsada fundamentalmente por los escolares de las comunidades de Maldonado y Rocha. Obviamente, como organización nosotros estamos respaldando técnicamente la propuesta, así como las autoridades en la materia que están dando su apoyo: la Dirección Nacional de Medio Ambiente, el Ministerio de Turismo y programas como Ecoplata. También nos gustaría tener el beneplácito de esta Comisión y de quienes les competa, ya que este asunto está vinculados con las aguas jurisdiccionales uruguayas y con todo el manejo internacional referido a eso.

Para terminar, quiero decir que junto con el material hay un folleto que recientemente presentamos en Europa, concretamente en Italia, España y Alemania; además del Embajador Breccia nos encontramos con otros embajadores que vieron muy bien esta propuesta. Reitero mi agradecimiento por haberme recibido y por el tiempo brindado.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- En primer lugar, agradezco al visitante por el tiempo que nos ha dedicado.

En segundo término, una confesión. Yo soy de los que año a año van a Maldonado y a lugares especiales para ver estas ballenas. Yo diría que es una instancia absolutamente mágica, y creo que más que recomendable. Le agradezco el relato que explica la inclusión de la ballenita en el escudo de Maldonado porque no lo sabía. En algún momento llegué a pensar que podía deberse a una razón más moderna.

Quiero hacer referencia a algo que viví "in situ" junto al señor Diputado Lacalle Pou, en una visita a Japón. Él hizo un planteo sorprendente y muy valiente frente a funcionarios de Gobierno y parlamentarios japoneses en relación al tema de las ballenas, y él debe tener alguna respuesta porque quedamos en que Japón nos iba a brindar algún tipo de información. De repente allí hay un "link" como para profundizar un poco más. Obviamente, este es un tema que los japoneses miran bajo perspectiva industrial y no hacen bajo la lectura del visitante.

Me voy a permitir una licencia poética, que es esta: me parece que este tema no es solo para los escolares y las generaciones jóvenes de Maldonado. Me parece que es un muy lindo tema para trabajarlo en el modelo educativo nacional. No sé en qué podemos ayudar a nuestro invitado. Por este año, dadas razones de la paternidad vieja en que me hallo soy un padre viejo, ando mirando los libros de mis hijos, que tienen entre seis y diez años. en el parámetro de 6 a 10 años y no encuentro este tema en el material educativo uruguayo. Me parece que es un fenomenal tema para introducirlo en algún relato, en alguna parte de nuestra historia y, sobre todo, en lo que es nuestro presente, es decir, en lo que tiene que ver con los temas ecomedioambientales. Creo que esto último sería muy lindo.

Le propongo al visitante ayudarlo con las autoridades de la ANEP y del CODICEN a reflexionar sobre tema. Año a año hay un "aggiornamiento" del material educativo. Me parece que esa sería una buena instancia para empezar a trabajar también en el plano bibliográfico y en los planes educativos. De esta manera se haría mucho más expansiva la tarea que están haciendo.

Además de este pequeño aporte, quiero que cuente con la colaboración pequeña o grande que se pueda hacer desde este lugar.

SEÑOR TROBO.- En primer lugar, quiero reconocer la buena idea del Presidente de realizar esta invitación.

Al inicio de esta Legislatura estuvimos vinculados a este tema a través de algunas acciones parlamentarias que tuvieron que ver con la inserción de Uruguay al pleno de esta actividad. Obviamente, en el correr de estos años hemos visto algunos acuerdos vinculados con este tema.

Básicamente, me interesa saber la posición de los países que están en la vereda de enfrente, como Japón y otros. Concretamente, me gustaría saber cuáles son esos países, y si desde vuestra perspectiva creen que la posición de estos ha ido variando, se ha endurecido o se han ido abriendo flancos de análisis, de negociación.

Obviamente, este es un tema de política exterior, y cuando los países tienen intereses, los ponen encima de la mesa para negociar. Por eso, para nosotros es bueno saber en qué medida se ha ido evolucionando; por lo menos, nos interesa tener la impresión de ustedes, desde el sector privado, para tener una dimensión del problema.

SEÑOR GARCÍA PÍNGARO.- Quería enfatizar la propuesta del señor Diputado Washington Abdala en cuanto a la inclusión del tema en el modelo educativo nacional. Me parece sumamente importante. Lo cierto es que nunca habíamos hecho una propuesta a ANEP, y cuando lo intentamos no nos fue muy fácil. Vimos que era un poco más complicado de lo que parecía, y no pudimos seguir intentando ningún acercamiento. Quizás desde aquí nos resulte más fácil hacer llegar esta propuesta.

Quiero destacar algo muy importante. A través de una resolución parlamentaria, firmada en el 2002, tenemos como pocos países en el mundo un día Nacional de la Ballena Franca, que es el primer viernes de octubre de cada caño. Precisamente, queremos incluir en el modelo educativo la idea de que ese día sea festivo, celebrando la conservación de esta especie.

Por tanto, me parece una muy buena idea reforzar el modelo educativo con este tema, porque la ballena es una bandera hacia la conservación de todo el hábitat marino, que es el fin que abogamos y defendemos. La ballena es simplemente el "leit motiv", pero el quid de la cuestión es el hábitat marino al que, por cierto, en nuestro país le damos la espalda. Es muy importante volver a mirarlo con otros ojos.

Es muy interesante la pregunta del señor Diputado Trobo, porque hasta ahora la CBI estuvo signada por un clima de confrontación bastante agresivo, porque no solamente los intereses de las ballenas están detrás de todo esto, sino otros intereses políticos. Entonces, bajar la bandera de cualquier bando implicaba bajar la bandera en otros temas. Hasta el año pasado, que se celebró la 60a. Reunión de la Comisión Ballenera en Chile, el clima era muy agresivo. El año pasado vivencié cómo las aguas se empezaron a calmar; ya no fue tan agresivo el clima. Recuerdo que en nuestra primera participación tuvimos un achaque bastante violento del Gobierno de Rusia, donde Ponce de León tuvo que intervenir y saltar casi sobre la mesa. Fue con diplomacia, con altura, pero nos tiraron un palito bastante fuerte. Este año no escuchamos un solo comentario en este sentido. Todo se debe a que se planteó una estrategia de negociación, porque se vio que si seguíamos en esta polarización tanto de un bando como del otro, cada año se sumarían más países. Japón recluta países mediante ayudas económicas, sobre todo en lo que tiene que ver con la pesca. Ayuda y financia programas de pesca, pasantías, etcétera, principalmente a países africanos anteayer Ghana se unió oficialmente y, prácticamente, a todos los países del Caribe y a algunos de Oriente como Corea, China, Rusia y Dinamarca, que tiene a Groenlandia como pueblo de "subsistencia" entre comillas, porque el ingreso per cápita de un groenlandés es de US$ 40.000 por año. O sea que no creo que tengan necesidad de "subsistir". Sí podría hablarse así en el caso de algunos pueblos rusos. Existen algunas cuestiones culturales en las islas Faroe, que si bien son autónomas, dependen del Gobierno de Dinamarca, pero como se descubrió que la carne de la ballena tiene altos índices de mercurio, están frenando el consumo.

Redondeando la pregunta, se volvió a un clima bastante más pacífico, y se está tratando de negociar en un subgrupo de trabajo que está fuera de la CBI, que se va a reunir en Chile en octubre, para negociar con los países que cazan ballenas, a fin de llegar a un arreglo en la cuota o en las zonas de caza. En lo único que cedió Japón fue en bajar la cuota en 10 ballenas, de las 800 que cazan. Todos se rieron de la propuesta; inclusive, esas diez las cazan sin declarar, porque nadie está arriba del barco controlando cuántas ballenas cazan.

SEÑOR PRESIDENTE.- La versión taquigráfica de esta reunión será enviada a las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Turismo, y de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente. Los colegas de estas Comisiones fueron invitados a participar de esta sesión, pero como usted comprenderá, estamos finalizando la Legislatura y en este momento están sesionando; lamentablemente, no pudimos programar las horas a los efectos de que pudieran participar.

El Diputado Mañana, que preside la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, me envió sus excusas, así como varios legisladores que pertenecen a las otras Comisiones citadas. No obstante, estarán en contacto con este asunto a través de la versión taquigráfica y del material que usted nos ha dejado.

La Comisión ha estado interesada en recibir su opinión. Este es el primer contacto de la organización que usted preside con el mundo parlamentario. Nos gustaría que en el futuro esta Comisión sea la patrocinante de las actividades que se llevan a cabo en estos planos más que destacables y que tienen que ver con los aspectos científicos, turísticos y educativos. Este es un preanuncio. Pensamos que a quienes les toque estar aquí en la próxima Legislatura podrán trabajar en este sentido, a efectos de que la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes trabaje en estos aspectos tan importantes como el avistamiento, la vinculación del tema con la educación primaria, los temas ecológicos y medioambientales, que sitúan a nuestro país en los primeros lugares del mundo.

Por tanto, creo que este primer contacto ha sido positivo; fue como una introducción de la organización que usted preside al mundo parlamentario. Esperemos que no sea esta la última vez.

Ha sido un alto honor contar con su presencia.

SEÑOR GARCÍA PÍNGARO.- Estamos a las órdenes para cualquier otra consulta. Podrán encontrar nuestros teléfonos en internet o en la folletería que se ha entregado. Asimismo, cuando quieran ver ballenas, comuníquense con nosotros, que ya están en nuestras costas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia.

(Se retira de Sala el representante de la Organización para la Conservación de Cetáceos de Uruguay)

—— Mientras esperamos a los representantes del Colegio de Licenciados en Relaciones Internacionales del Uruguay, vamos a ir adelantando la aprobación de algunos proyectos y dar lectura a los asuntos entrados.

Finalizando este Período, quiero informar a los señores Diputados que en caso de informar algún tema, aunque no tuviéramos reuniones ya lo habilitamos en una sesión anterior habilitaríamos sesiones fictas para considerar aquellos asuntos que no tengan casi discusión, a fin de adelantar el trabajo.

En el día de hoy tenemos cinco convenios para aprobar

: el Convenio de Cooperación Judicial en Materia Penal con la República de Colombia; el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales con la República del Perú, similar al primero, y la Ratificación de la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal, solicitado por la Cancillería y por la Suprema Corte de Justicia.

He hecho los informes que están en poder de los señores Diputados. En su momento llegó hasta aquí el doctor Ruibal como Ministro de la Suprema Corte de Justicia, quien dio su veredicto favorable a la aprobación de estos tres Acuerdos que son, obviamente, de nivel jurídico.

Sugiero ponerlos a votación de a uno a fin de darle agilidad y trámite a este asunto.

También debo decir que el señor Ministro de Relaciones Exteriores me pidió urgencia en la aprobación de la Convención Interamericana sobre Traslado de Condenados, que está en la órbita del Senado. Trataremos de informarnos al respecto, y luego hablaremos con cada uno de los señores Diputados a fin de recabar las firmas.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer lugar del orden del día: "Convenio de Cooperación Judicial en Materia penal con la República de Colombia".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PINTADO.- Propongo al señor Presidente como miembro informante de todos los proyectos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo lugar del orden del día: "Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales con la República del Perú".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer lugar del orden del día: "Ratificación de la Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto lugar del orden del día: "Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social".

Se trata de un proyecto importante, que fue solicitado por algunos legisladores que sabían que venía del Senado, cuyo informe está en dominio de todos los integrantes de esta Comisión. Con esta iniciativa se persigue dar aprobación a un convenio multilateral en materia de seguridad social. Este proyecto surgió en una Cumbre de Jefes de Estado. Es un convenio largo pero, en definitiva, lo que busca es allanar la sumatoria de años trabajados, a los efectos de acumularlos para la causal jubilatoria.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el quinto punto del orden del día: "Ajuste Complementario del Acuerdo sobre Permiso de Residencia, Estudio y Trabajo para Nacionales Fronterizos Uruguayos y Brasileños para Prestación de Servicios de Salud".

Se trata de un acuerdo que se hizo con Brasil, que fue votado en el año 2003 Ley Nº 17.659, cuyo miembro informante recuerdo fue el señor Diputado Pintado. Este proyecto habilita la prestación de servicios de salud en las localidades fronterizas en toda su extensión, tanto privados como públicos, y el tránsito de vehículos relacionados con estos servicios.

La aprobación de este proyecto fue solicitada con premura por el Ministerio de Salud Pública, en virtud de que es importante para las localidades fronterizas, que son las que pueden verse afectadas por estos servicios.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR TROBO.- Quiero hacer un breve comentario sobre lo que manifestó al inicio el señor Presidente sobre el trámite de algunos asuntos antes de la finalización de esta Legislatura.

Los mensajes que han venido del Poder Ejecutivo que no se aprueben completamente en esta Legislatura volverán al Poder Ejecutivo, que deberá presentarlos nuevamente en la próxima Legislatura. Por tanto, quizás convenga analizar cuáles de los proyectos que están en el Senado necesariamente deberíamos aprobar en esta Legislatura, para evitar el problema de que vuelvan para atrás. Asimismo, nosotros deberíamos hacer un último paquete coordinando los proyectos que están en el Senado y los que están aquí. Con el aval del Presidente, tal vez a través de la Secretaría de esta Comisión y la del Senado podríamos enterarnos de si estamos hablando de catorce, veinte o veinticinco proyectos. En ese caso, haríamos una sesión para aprobarlos. De lo contrario, tendríamos que volver a realizar todo el procedimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco la sugerencia. Vamos a tratar de hacer esa coordinación.

SEÑOR PINTADO.- Discúlpeme la ignorancia, pero uno a veces no puede retener todo.

En los próximos días vamos a tener la visita del Presidente de México, Felipe Calderón. Quisiera saber cuál es el estado del Grupo de Amistad con ese país. Yo creo que la visita del Presidente de México sería una excelente oportunidad para consolidar el Grupo de Amistad, aprovechando que se trata de una visita de Estado y que lo vamos a tener en el Parlamento.

Esa era mi inquietud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por cierto, importante inquietud.

El 16 de mayo del año 1996 estaba marcada la constitución e integración de una Asociación de Amistad Parlamentaria Uruguay-México. Creo que ya está constituida. Por lo tanto, sería oportuno buscar los contactos para que nosotros, como miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales, y los Senadores, demos por integrado el Grupo de Amistad y recibamos la visita de algunos legisladores que seguramente vendrán acompañando al Presidente Calderón.

SEÑOR PINTADO.- De acuerdo con el Reglamento que tenemos por suerte ahora fue asumido por las dos Cámaras propongo invitar a través de una circular a aquellos legisladores que quieran ser parte del Grupo de Amistad con México, a fin de convocarlos y de que estén alertas para tener una reunión

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a trabajar en ese sentido. Me parece muy interesante. Justamente, mañana tenemos la constitución e integración de un grupo con la República Argentina. Es decir, en la medida en que las dos Cámaras tienen una misma regulación, estos procesos se van agilizando. Además, hay interés en que se constituyan estos grupos; por lo menos podríamos dejar algo armado y, cuando se instaure la nueva Legislatura, será posible acelerar este proceso que fue muy costoso en la presente Legislatura.

SEÑOR TROBO.- Recuerdo que en la Legislatura pasada se constituyó el Grupo de Amistad Parlamentaria entre México y Uruguay y que se realizó una sesión conjunta. Me impresionó el nivel de preocupación y de interés que los parlamentarios mexicanos tenían con exposiciones previamente preparadas sobre temas bilaterales. Seguramente México tiene una gran experiencia en materia de contacto parlamentario bilateral porque tienen Comisiones permanentes de trabajo con los Estados Unidos y Canadá en el caso del acuerdo del NAFTA y con otros países de la región de Centroamérica. Entonces, en buena medida, creo que tenemos la posibilidad de adquirir alguna experiencia de los mejicanos hacia el futuro en el trabajo de los grupos de amistad parlamentaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos trabajando en ese sentido. La Comisión va viendo logros. Me parece que ha sido importante como usted sabrá todo lo que se ha hecho durante estos cinco años para tener la frutilla en el helado hablando gráficamente con varios grupos de amistad que se han llevado adelante. Obviamente, vamos a seguir hasta el final de la Legislatura tratando de constituirlos y de integrarlos, lo que es muy importante. En estos días, sin ir más lejos, iba a venir el Canciller armenio. También está interesado el Embajador de la República de Turquía en Buenos Aires. Es decir, estamos recibiendo informaciones en ese sentido.

Dese lectura a los asuntos entrados.

(Se lee)

SEÑOR TROBO.- Respecto a esta señora, ¿recibimos alguna información de la Cancillería? Quizás recuerden que enviamos un asunto que presentó esta señora y no sé si nos ha llegado información de la Cancillería.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo he llevado a cabo algunas gestiones particulares porque es algo vinculado a la señora Herrera con el Director Mesa, de la Cancillería. Sé que ella ha estado en contacto con la sección de Asuntos Jurídicos. Es en ese punto en que está el meollo del asunto en virtud de que es necesario llegar a un acuerdo dado que la señora está litigando contra la propia Cancillería. Ayer recibí una llamada del hermano de la señora Herrera y le expresé lo mismo: que había que seguir insistiendo por ese lado en virtud de que la Comisión había canalizado todo hacia ese fuero. Sin mengua de ello, expresé al hermano de la señora Herrera que seguíamos atentos y que, en la medida de nuestras posibilidades, estábamos dispuestos a interceder ante las autoridades del Ministerio. Quedamos en seguir en contacto. Quiero decir que tanto la señora Herrera como su hermano y su familia han destacado la gestión de la Comisión desde que la señora Herrera se hizo presente aquí.

SEÑOR TROBO.- Sobre los atentados de la banda terrorista ETA, en virtud de la contemporaneidad de los episodios, solicito a la Comisión que tenga a bien analizar este tema en esta jornada.

SEÑOR PINTADO.- Estoy de acuerdo. Ya hemos rechazado este tipo de cuestiones. Es terrible lo que estoy pensado, así que no lo voy a decir. Pero tengo el temor de que si no actuamos rápidamente, esta declaración quede tremendamente caduca. ¡Linda manera de celebrar los cincuenta años de existencia!

Me parece que tenemos que actuar en forma rápida porque ya se ha pronunciado el Poder Ejecutivo por suerte lo hizo rápidamente y nosotros no podemos esperar más un pronunciamiento del Parlamento, que lamentablemente sería ratificar lo que ya hemos hecho en innumerable cantidad de veces. Quizás la resolución tendrá que decir: "Una vez más, el Parlamento uruguayo...". Así que estoy de acuerdo.

SEÑOR CONDE.- No tengo inconveniente en tratar el tema en el día de hoy o en este momento. Tendríamos que acordar exactamente el texto.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, tampoco tenemos problema en que se vote hoy. Nos parecen hechos dramáticos e injustificados. Precisamente, hace una semana estuvo todo el cuerpo político español representado aquí en el Grupo Amistad Uruguay-España y ellos se expresaron muy tajantemente. El otro día, vi por onda televisiva al Rey de España conmovido por estos dramas. La verdad es que resulta inexplicable.

Dado que tenemos este tema delante nuestro, creo que la Comisión se tiene que expedir y, por lo tanto, estamos dispuestos a tratarlo hoy; si hubiera que hacer alguna modificación, que se haga, y que pase a Sala.

SEÑOR TROBO.- Estoy abierto a que, eventualmente, pueda hacerse un ajuste de los términos con el propósito de que se apruebe rápidamente.

Comparto el criterio expresado por el señor Diputado Pintado en cuanto a que, notoriamente, debería referirse a declaraciones anteriores en la medida en que este atentado no es el primero. Entonces, se podría

decir perfectamente que una vez más se repudia el uso de la violencia ejercitada.

SEÑOR CONDE.- Estoy de acuerdo con los textos que se nos proponen con las firmas de los colegas legisladores. La única observación que tengo es en la exposición de motivos. El párrafo segundo empieza diciendo: "España sufre nuevamente, como ocurre desde hace cincuenta años la irracional fiereza del terrorismo de ETA, frente al cual toda la sociedad democrática se planta valientemente". Me parece atinado corregir esa frase y decir: [...] frente al cual el Gobierno español y toda la sociedad democrática se planta valientemente". Esa es la única observación que tengo para hacer a este texto y, de esa forma, incorporaríamos nuestra firma.

SEÑOR TROBO.- Como autor de la iniciativa y dado que esta observación está referida a la exposición de motivos, quizás lo que podamos hacer, en caso de que la Comisión la apruebe, es que en el informe a la Cámara se incluya el planteo que hace el señor Diputado Conde porque ya no podemos modificar la exposición original. Digo esto para que quede ajustado al propósito que tiene la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo quedaría entonces?

SEÑOR TROBO.- Habría un informe en el cual se incluiría el protagonismo del Gobierno y de la sociedad democrática respecto del terrorismo de ETA y luego la resolución diría: "Una vez más repudia el uso de la violencia ejercida por la banda terrorista ETA; que expresa su solidaridad con la democracia Española, con el pueblo y el gobierno de ese país, y se congratula de la fortaleza que caracteriza a sus instituciones en el combate contra el terrorismo y la violencia; que expresa en nombre del pueblo Uruguayo su plena solidaridad con los familiares de las víctimas".

SEÑOR PINTADO.- Con ánimo de anticiparme a un debate que no quisiera que estuviera presente en la Cámara, me parece que también en el informe podemos solucionar un aspecto. Hay un período de la actuación de ETA que fue durante el combate a la dictadura de Franco. Y yo no quisiera que alguien interpretara, más allá de que uno condena los métodos, que esto pueda ser un aval a quien estuviera ejerciendo el poder en ese momento. Un debate de ese tipo en la Cámara terminaría disminuyendo lo que los proponentes quieren generar, que es el hecho de reiterar una condena. Para mí se soluciona diciendo: "Como ocurre desde hace décadas", y eso nos evitaría un debate. Reitero que no quisiera que nos tildaran de que respaldamos a aquel Gobierno. No está dicho así y no va a ser así, pero me parece que hay que evitar un debate de estos porque lo importante es actuar rápido.

La segunda cosa que propongo es ver si hay condiciones para que lo podamos votar hoy. Esa es la otra cuestión relevante. Fíjense que ya lleva días. De otra forma, pasaría a la semana que viene y estaríamos reaccionando con una lentitud muy grande.

SEÑOR TROBO.- En eso lo que puedo comprometer es el apoyo de nuestro partido a que el tema se trate como urgente y, obviamente, gestionarlo ante la coordinación parlamentaria. Sin perjuicio de ello, creo que siempre ayuda, en este caso, un llamado del Presidente de la Comisión al señor Presidente de la Cámara en el sentido de que la Comisión tiene el interés de que el tema se trate en la jornada, porque da la fuerza que debe tener el planteo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Pueden acercar a la Mesa las modificaciones?

SEÑOR TROBO.- Se trata de agregar al texto de la resolución lo siguiente: "Una vez más repudia el uso de la violencia ejercitada [...]". Lo otro es la sugerencia al miembro informante para que incluya al Gobierno y a toda la sociedad democrática española, y establecer que el término de tiempo está vinculado a décadas y no a cincuenta años específicamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quién se propone como miembro informante?

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo con que sea el señor Diputado Trobo, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

(Ingresa a Sala una delegación del Colegio de Licenciados en Relaciones Internacionales del Uruguay)

—— La Comisión de Asuntos Internacionales tiene el alto honor de recibir a una delegación del Colegio de Licenciados en Relaciones Internacionales del Uruguay, integrada por la Licenciada Dalila Milicua, Presidenta; el señor Pablo Poey, de la Comisión Directiva; el licenciado Juan Pablo Serio, Tesorero; el licenciado Martín Lorieto, Vicepresidente, y el licenciado Brian Rodríguez, de la Comisión Directiva.

Les decimos que están en su Casa y que nos interesa escucharlos en virtud de que el tema nos une.

SEÑORA MILICUA.- Ante todo, gracias por la invitación. Fue una grata sorpresa. Realmente, creo que es la primera vez que el Colegio es invitado a una reunión con la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes.

Hace veinte años que existimos como Colegio. Los primeros egresados en 1989 fundaron el Colegio y, a partir de ahí, ha tenido una actuación ininterrumpida. En la actualidad hay 1.200 egresados de la carrera de la UDELAR. También la Universidad Católica tiene esta carrera bajo otro nombre, que es "Negocios Internacionales". De allí han egresado 190 profesionales. En la ORT también está la carrera que se llama "Estudios Internacionales" y han egresado 140.

Podemos decir que hay un ingreso a la carrera de 400 alumnos por año y que egresan aproximadamente 60. Son cuatro años que generalmente llevan cinco. Son 2.700 horas de clase. Tenemos un proyecto de ampliar la carrera y llevarla a 3.500 horas.

Por otra parte, personalmente, soy una abanderada de la negociación, que es una de las materias en nuestra carrera. Me parece que a nosotros nos falta más capacidad de negociación; nosotros estudiamos negociación pero no nos consultan; no nos llaman. Por ejemplo les doy un dato bien concreto, cuando tuvimos un problema con Argentina, la sangre llegó al río porque, en realidad, no se consultó a quien podría haber ayudado, según pienso yo. Nosotros fuimos con un problema al Tribunal de La Haya porque no se consultó antes, cuando recién se atisbó el conflicto; mi idea es que se debería haber consultado hasta a los estudiantes. Se debió haber hecho un foro y dar intervención sobre qué se hacía. No podemos ir al Tribunal de La Haya contra un vecino; eso es inconcebible. Antes de ello, se debería haber hecho una consulta. A nosotros nadie nos llamó.

Me gustaría que la carrera tuviera otra inserción en la sociedad, que se supiera en qué consiste y para qué sirve. Nosotros somos negociadores; estamos formados en ello y queremos más formación. También estamos formados para promover lo nuestro, la producción del país y su cultura. Este país tiene una cultura impresionante. Acá hay una producción increíble en cuanto al arte, por ejemplo, o a la música; es increíble la creatividad de los uruguayos. Nosotros podemos promover esos aspectos perfectamente, no solo desde el extranjero, sino también desde aquí, pero tendríamos que hacerlo con cierto grado de autorización del Gobierno digamos, que nos debería dar un rol a desempeñar.

Estamos deseando intervenir, pero tenemos solo un 23% de inserción laboral, lo cual es un dato impactante. De los 1.200 egresados, más los privados llegan a 1.530 entre todos, solo el 23% está trabajando hoy en día en la carrera, o sea, aporta a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios como licenciado en Relaciones Internacionales. Hay licenciados que han buscado trabajo durante años y años, y se encuentran con que, habiendo hecho todos esos estudios, no tienen eco en ningún lado. Pero también hay docentes; algunos se han insertado en la docencia, como el señor Pablo Poey, quien es profesor en la ORT. Esa es una manera de no perder contacto con las distintas Facultades y de favorecer el estudio de cómo hacer para orientar la carrera hacia lo que el país necesita. Yo opino que, en este momento en el que Uruguay está necesitando salir más al mercado internacional, debemos dar ese cariz a la carrera: más negociación, conciliación, intermediación, y no tanta parte legal la carrera tiene mucho Derecho Internacional, lo que está bien, dándole un cariz más moderno para actualizarnos con respecto a lo que está pasando hoy en día.

Estamos capacitados para hacerlo y queremos cambiar en el sentido que sugieran; nos pueden aportar ideas en ese sentido. Venimos a recibir ideas y a contestar preguntas.

Gracias por la invitación.

SEÑOR TROBO.- Señor Presidente: naturalmente, adhiero a sus expresiones en el sentido de dar la bienvenida a esta delegación del Colegio de Licenciados de Relaciones Internacionales del Uruguay. Para nosotros, es un gusto tenerlos aquí.

Probablemente, esta instancia no tenga otra cosa que la formalidad de un primer contacto, pero tengo la sensación de que habría que trabajar hacia el futuro en algunos aspectos que puedan tener que ver con la forma en que podrían cooperar, de algún modo, desde el punto de vista técnico y, eventualmente, dar opinión sobre algunos de los temas que nosotros analizamos, en virtud de vuestra especialidad. Para la tarea parlamentaria siempre resulta muy importante contar con asistencia y conocer las posiciones y opiniones de los especialistas en los temas que no necesariamente tienen que ser compartidas por el legislador cuando toma las determinaciones y de los que están más cerca y pueden hacer un seguimiento diario de las cuestiones de su profesión y especialidad; estas opiniones siempre son tenidas en cuenta por todas las Comisiones parlamentarias. La Comisión de Asuntos Internacionales no es de las que habitualmente tiene un nivel de consulta permanente. Seguramente deba serlo hacia el futuro y en algunos temas específicos nos hemos concentrado en conocer la opinión de varios actores. La materia que analizamos, que en general radica en la cuestión vinculada con los Tratados y Acuerdos que Uruguay firma y su ratificación parlamentaria, ya viene con un grado de análisis previamente realizado, lo que hace que la tarea sea más facilitada. No obstante, ha habido debates, discusiones, controversias en algunos temas en particular; obviamente, como este es un cuerpo plural, hay diversas visiones sobre los asuntos que tienen que ver con el análisis de nuestra competencia. Lo cierto es que en los temas de política internacional y de relaciones internacionales, en sus múltiples aspectos, también es importante contar con una opinión técnica independiente, como han señalado.

Desde ya, expreso la vocación que la Comisión tiene la deberá tener también en la próxima Legislatura de recibir, cuando lo entiendan pertinente, la opinión que nos puedan brindar respecto a los distintos temas. Asimismo, podrán tener un contacto más directo con los asuntos que ingresan a consideración de la Comisión a través de los mecanismos de acceso a la información que tenemos, que permiten ver qué temas se están tratando aquí y cuáles están en trámite e, inclusive, los antecedentes que se van incluyendo en la página Web del Parlamento. Creo que esas cuestiones facilitan mucho el alerta que les pueda generar un tema determinado, y podremos recibir su opinión en sesiones de la Comisión o por escrito. Esa es una forma de contacto y un sistema de trabajo; otra es cuando la Comisión solicita alguna opinión, cuestión que puede derivar en un contacto directo.

Expreso mi beneplácito por la disposición que tienen y la satisfacción por el hecho de que el señor Presidente haya resuelto invitarlos en nombre de la Comisión. Obviamente, ofrezco mi mejor disposición a poder interactuar, lo que seguramente nos va a enriquecer desde el punto de vista intelectual y profesional, y nos ayudará a tomar decisiones con mayor nivel de antecedentes.

Aquí tratamos temas muy puntuales o generales. El conflicto con Argentina tema al que la señora Milicua hizo referencia; sin perjuicio de que uno pueda compartir o no sus expresiones, se debe admitir que es raro nadie lo esperaba ni quería, y Uruguay adoptó una posición interesante en el sentido de que fue una posición de carácter nacional, como debe reaccionar nuestro Estado frente a situaciones de esas características. Uno tiene que evitar tener problemas, pero cuando los tiene, debe actuar con mucho coraje. Sobre todo, un Estado pequeño como el nuestro debe tener en su visión exterior y en sus relaciones internacionales una virtud: demostrar que su capacidad es muy superior a su geografía y a su economía. Creo que eso ha hecho Uruguay a lo largo de la historia; de hecho, se nos identifica como tal: un país corajudo en los temas de la política exterior y de las relaciones internacionales. Ustedes conocen con profundidad los temas de las relaciones internacionales, lo que para nosotros puede ser un elemento que nos ayude a trabajar en esa materia.

SEÑOR PINTADO.- Adhiero a las palabras expresadas con respecto a la visita que estamos teniendo y a la iniciativa del señor Presidente de la Comisión, pero quiero refrescar la memoria para nosotros, los que tenemos algunos años en la Comisión y para los invitados.

En la Legislatura pasada invitamos a las autoridades de la Facultad de Derecho no recuerdo si la Comisión la presidía el señor Diputado Pita o quien habla, precisamente, para plantear nuestra inquietud acerca de la currícula de la carrera. Nuestro énfasis estaba puesto, sobre todo, en el marketing y en el comercio exterior, materias en las que entendíamos que había una deficiencia en el peso de la carga horaria. No obstante, uno hace estos planteos con cierto grado de culpa, preguntándose si no está complicando más la carrera. Pero sentíamos, precisamente, que la inserción laboral era baja lo sigue siendo y que el campo en el que podría ampliarse la inserción laboral era el sector privado, vinculado con el comercio exterior. Tanto es así que la propia Asociación de Despachantes de Aduanas creó una especie de escuela terciaria, con personalidades interesantes en el mundo del ejercicio de la diplomacia, como el ex Canciller Gros Espiell. Se trata de una carrera que tengo la impresión de que es terciaria es claro que no es universitaria, y que en el ámbito privado tiene una cantidad de alumnos interesante, a los que prepara para el comercio exterior, precisamente, para cubrir las necesidades que tienen los Despachantes en materia internacional. En ese sentido, quiero saber si se ha producido algún cambio. Asimismo, deseo saber si consideran que el incremento de la inserción laboral, el aumento de los puestos de trabajo, puede estar vinculado con el sector privado y con este camino del comercio exterior. Precisamente, si estamos en una estrategia de Uruguay de integrarnos al mundo a partir de la región, buscando la apertura de mercados, es obvio que debemos complementarla con una participación activa en el comercio exterior, ayudando a las empresas a hacer negocios. De esa forma, Uruguay irá mejorando su inserción en el comercio internacional, como lo ha estado haciendo. Me parece que ese es un camino, salvo que consolidemos la presencia del MERCOSUR en Uruguay lo hablábamos informalmente con el señor Diputado Conde, lo que implicará tomar decisiones mucho más audaces de las que hemos tomado, para convertirnos en la sede, desde todo punto de vista, de la integración regional, con todos los problemas que reconocemos que tiene. Esa también sería una fuente importante de inserción laboral, porque crear estructuras de ese tipo siempre tiene una ventaja comparativa para los locales, inclusive hasta por las diferencias de remuneración entre los países que integran el MERCOSUR y el nuestro, pero esa es una apuesta política.

Por último, quiero decir que siento que el Parlamento es una gran escuela, es la mejor universidad de negociación que se tiene, después del movimiento sindical, del que provengo, que también es una universidad excelente en materia de negociación. Comparto ese énfasis que hay que hacer en materia de negociación, pero también quiero decir, con mucha claridad, que ninguna negociación perfecta utilicemos el método que sea, el más encumbrado, el de Harvard, cualquiera puede evitar un conflicto cuando hay decisiones políticas detrás, cuando un país tomó una decisión política. Eso sería partir de la base de que los jugadores en la negociación solo tienen un interés: llevarse bien. En el caso de la situación que tuvimos, había factores internos en la Argentina no controlables, estimulados al principio por una razón interna de política electoral que se fue de control porque intervinieron otras variables; se adoptó la decisión política de no reprimir lo que se estimuló porque se pagaría un precio político muy grande y, por lo tanto, se prefirió tensar las relaciones con otro Estado que a nivel interno. Para decirlo en términos distintos a la situación planteada, a efectos de no comprometer más la situación de Uruguay: si en un convenio de cooperación energética, la fuente de energía está en el país vecino y el país vecino debe tomar una decisión de reducción ante escasez en el suministro energético, debiendo elegir entre dejar a una provincia sin luz o cortar el suministro de energía a Uruguay, si yo fuera Presidente del otro lado decidiría rápidamente que Uruguay se quedara sin gas, entre otras cosas, porque mi permanencia y la de mi partido político dependerían de lo que votara la provincia y no un Estado pequeño como Uruguay. Por eso, creo que tratando de compensar la situación interna que vivían con una salida internacional, ellos recurren a La Haya para dirimir el supuesto conflicto. Creo que no puede haber negociación cuando no hay ninguna voluntad de la otra parte porque los factores internos y las variables internas no le dejan posibilidad de movimiento.

Es más: en algún momento, se nos reclamó mayor dureza, pero nosotros tuvimos una reacción nacional equilibrada con nuestro poderío. Si fuéramos otra nación, se resolvía fácilmente: acuartelábamos las tropas y pasábamos para el otro lado. Después tendríamos el problema de cómo gobernar eso, pero son temas aparte. No obstante, por tamaño y por vocación, no tenemos actitud belicista, lo que se corresponde con nuestro tamaño. Si tuviéramos un tamaño más grande y un ejército muy grande, vería si mantendría la actitud pacífica. Hay países enormes, como Canadá, que han demostrado que tienen cierto poderío y, sin embargo, optan por el camino diplomático.

Solo quería hacer ese apunte, pero lo que más me interesa saber es si han medido el crecimiento de esa relativamente pequeña inserción laboral, si se ha dado en el campo privado y en qué rubros.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Quiero hacer referencia a dos o tres aspectos.

En primer lugar, quizá puedan integrar de manera muy proactiva lo que apuntaba el señor Diputado Trobo en los próximos tiempos. Al igual que la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, este es un ámbito en el que, como bien decía el señor Diputado Trobo, parte de la cosa viene muy digerida a nivel del Poder Ejecutivo, pero eso no implica que no haya posibilidades de hacer una reflexión más o menos prospectiva sobre temas que uno vislumbra que en carpeta tanto el Poder Legislativo como el Poder Ejecutivo van a calendarizar. Dicho en español: hay temas de la órbita regional e internacional en los que, inevitablemente, se requiere de cierto "expertise". Dado que ustedes tienen ese "know how" para dar una mano en algunos de estos temas, me parece que sería muy bueno avanzar un tanto más hasta que evaluaran la posibilidad de hacer algún convenio con nosotros esto corre por mi cuenta porque no lo conversé con los colegas; después, me va a generar algún dolor de cabeza, pero piénsenlo, eventualmente con la participación activa de algunos de ustedes en el ámbito de la propia Comisión. Digo esto porque, de lo contrario, en estas reuniones nos conocemos, nos damos unos besos, tomamos unos café y después todo queda en el éter, a la uruguaya: nos vemos dentro de cuatro años y no pasa absolutamente nada. Yo les doy un problema: ¿quieren tener más participación? Pensemos en un convenio con el Parlamento en el que, eventualmente, dos integrantes de las instituciones a las que representan el otro lío es que tienen varias vertientes, pero luego voy a ello puedan participar, por año, en una especie de "stage", para ir captando lo que está sucediendo y para que nosotros les vayamos dando material y nos digan, por ejemplo: "Tienen este problema. Ahora viene la UNASUR. ¿Qué les parece? Evalúenlo. Ustedes debaten". De esa forma, nos jerarquizamos todos, nosotros con información de mayor pericia técnica y, ustedes, de última, trabajando en algo que tiene algún resultado real y no solo una reflexión un tanto teórica, con lo que a veces cuesta mucho hacerse sentir vivo en las cosas. Ese es un tema.

En segundo término, hay varias vertientes; yo soy docente de algunas de ellas. El lío es que no es lo mismo negocios internacionales, comercio exterior o relaciones internacionales. No es lo mismo. Son insumos distintos y apuntan a terrenos que, si bien tienen una zona de aproximación, son diferentes. No voy a explicar académicamente qué es cada uno de ellos, porque más o menos lo tenemos todos claro, pero ese es un lío. |Digo esto porque una negociación de comercio exterior poco tiene que ver con un tratado diplomático; no tiene nada que ver. En caso de que la propuesta a), a la que hice referencia, tuviera algún tipo de andamiento, nos sentamos con café de por medio para balizar un poco el camino y ver dónde podemos tener niveles de aproximación, porque me parece que ese es el tema. Lo otro es dónde podemos dar una mano, y este es el tercer insumo al que quería referirme. Los números son alarmantes. Año a año me alarma que tenemos cada vez más gente formada en disciplinas que son importantes para la vida del país y la demanda en realidad es bastante más chica. Ahí también hay que generar una dimensión cultural para que efectivamente la gente que tiene cierta pericia esté en algunos ámbitos decisionales. Si alguno mañana lee la versión taquigráfica me va a decir: "Está pujando para que entren más funcionarios públicos". Pero no, estoy pujando para que, en realidad, en algunos ámbitos donde se toman decisiones de naturaleza internacional, efectivamente haya laudos, opiniones o consultas vinculantes o no vinculantes a gente que tiene el "expertise", por ejemplo cuando desde INAC se hace una negociación internacional por el tema de la carne o en el tema que quieran. Puse ese ejemplo porque es el que me vino a la cabeza. También podemos dar una mano en ir generando cierta cultura institucional porque el Estado, cuanto más especializado esté en estos temas, mayor penetración tendrá a futuro. Estoy convencido de que uno no puede alterar la realidad, y de que esta se va alterando a sí misma; es una vieja ley de Peter Drucker: usted no inventa las necesidades, las necesidades existen o no existen. Si existen, usted las tiene que ir satisfaciendo. La gran ventaja de ustedes es que están en un producto, que efectivamente es necesario y cada vez lo es más. El tema es que a algunos de nuestros países muchas veces nos cuesta hacer el reconocimiento a las especializaciones; se llega, como todo en este país: tarde, mal y nunca, pero al final llega. Al final estas cosas se terminan aceptando.

En definitiva, estos son tres escalones de una reflexión que me gustaría que pensaran no hoy; no pido contestación pero evalúenla. Nosotros tenemos algunos convenios; algunos han funcionado bien y otros más o menos. Entonces, no estaría nada mal tener algo eventualmente con ustedes.

Es cuanto quería decir.

SEÑOR CONDE.- Quería hacer un breve comentario respecto al fenómeno de la integración regional. En el Parlamento del MERCOSUR recibimos mucho material e informaciones, y he observado con bastante interés que en algunas universidades, tanto latinoamericanas como europeas, tienen cátedras especializadas en temas de la integración. En Europa, por ejemplo, creo que la Universidad de Bolonia

ustedes lo deben conocer porque creo que tienen convenios y relaciones con la red de universidades ha desarrollado una cátedra especializada en Economía de la integración. Obviamente, es un enfoque diferente del de los clásicos de la economía, e inclusive están editando algunos textos muy importantes; aquí íbamos a presentar algunos de ellos en este semestre, pero no sé en qué está ese proceso. Pero en varias universidades argentinas hay cátedras específicas de Derecho de la integración y Economía de la integración, etcétera.

Me interesaría saber cómo está enfocado este tema de la integración en la formación de ustedes en la actualidad.

SEÑOR POEY.- Sin ánimo de monopolizar todas las respuestas, intentaré hacer algunos comentarios sobre todo referidos a lo que ha dicho el señor Diputado Pintado, y voy a responder en dos partes: una en relación al perfil de los egresados de Relaciones Internacionales, al que el señor Diputado hacía referencia. Ahí voy a hacer la distinción de que el Colegio tiene tanto egresados de Relaciones Internacionales de la Universidad de la República, pero también tiene egresados de Estudios Internacionales de la ORT, y de Negocios Internacionales de la Universidad Católica. Precisamente, ahí es donde se complementa el perfil distinto de cada egresado, porque comparto creo que mis compañeros van a coincidir conmigo que la Universidad de la República tiene un marcado perfil de Derecho. Sin embargo, tanto la ORT como la Universidad Católica tienen un perfil más marcado al comercio internacional. Es ahí donde quizás la Universidad de la República tendría que poner en su currículum un poco más de Comercio Internacional, Marketing y también Derecho de la Empresa. Hago esa diferenciación porque creo que las universidades privadas al ver ese nicho de mercado, crearon una propuesta académica de licenciados en relaciones internacionales, que en casos concretos son estudios y negocios internacionales con un marcado perfil de lo que el mercado demanda: gente especializada en comercio internacional. Ahí voy a tener que hacer otra diferenciación, porque el valor agregado que tiene un egresado de una de esas carreras es muy distinto al que puede tener un muchacho de 18 años que haga un curso o un taller de Comercio Internacional, quizás en la Cámara de Despachantes de Aduana. Digo esto porque el comercio exterior propiamente dicho se aprende sobre la marcha, y por más teoría y estudios teóricos que uno tenga, el comercio internacional en cuestión de aduana se aprende en la marcha. Y el despachante de aduana es una persona que, precisamente, aprende día a día, y el valor agregado que le da un licenciado de estudios internacionales o un negociador que tenga un bagaje de cuatro años de conocimientos va mucho más allá de saber qué documento hay que realizar para completar un tránsito, o por ejemplo, cuál hay que llenar para hacer una importación definitiva.

Y ¿cuál es ese valor agregado? Es el conocimiento de la realidad internacional, y no se queda solamente en un trámite de importación o exportación. Y ese conocimiento de la realidad internacional es precisamente lo que lo capacita para entender cuál es la inserción que a lo mejor Uruguay debe poseer.

SEÑOR PINTADO.- Yo comparto lo que usted dice y por tanto no es una discrepancia. La escuela de los despachantes, a la que no estoy haciendo ninguna propaganda, existe y son cuatro años de formación. No sé cuál es la orientación. Lo que yo dije es que ahí hay un nicho como usted señalaba donde hay una atracción, que me gustaría que la Universidad pública la tuviera.

SEÑOR POEY.- Lo que quería decir es que precisamente eso va de la mano de lo que el mercado demanda y este demanda justamente personas con conocimiento de comercio exterior, porque cuando un muchacho recién egresa de la ORT y dice que es estudiante en estudios internacionales no monopolizo con los egresados de la ORT; puede ser un muchacho egresado de Relaciones internacionales, cuando va a una entrevista de trabajo, lo primero que piensa quien lo entrevista es que se trata de un diplomático, que estudió para diplomacia, y no tiene idea de que sabe algo de comercio exterior. Entonces, ese es un debe de la sociedad toda y también nuestro, en el sentido de hacernos conocer, de qué es lo que somos capaces de hacer.

La inserción laboral de los muchachos egresados básicamente es en comercio exterior. ¿Por qué? Porque la otra veta de inserción puede ser en la diplomacia, pero esta cuenta con 200 diplomáticos, todo el Ministerio de Relaciones Exteriores; no voy a decir si precisa más o menos pero Chile, simplemente para negociar el

tratado de libre comercio con Estados Unidos, utilizó 200 negociadores. Entonces, esta es una veta a explorar por parte del Estado: si precisa más o menos negociadores en su estructura orgánica.

Voy a pasar muy rápidamente al segundo punto que mencionaba el señor Diputado Pintado: el de las negociaciones. Considerando ese valor agregado que los licenciados puedan tener, decimos que es precisamente allí donde las negociaciones no digo que puedan llegar a buenos términos, pero la labor del licenciado es aclarar los puntos oscuros deben darse para que los políticos que no necesariamente tienen un perfil internacional, sepan, por ejemplo, cuáles son los objetivos del MERCOSUR, sus deficiencias y asimetrías que se tendrían que estar cumpliendo para quizás no llegar al extremo de recurrir a La Haya. Todos sabemos que el MERCOSUR emitió un laudo en cuanto al conflicto de las papeleras que no es obligatorio; también es algo a corregir dentro del MERCOSUR.

El señor Diputado también mencionaba el tema energético, y es muy cierto que si Argentina precisa energía, obviamente va a obviar a Uruguay, pero también es muy cierto que cuando Uruguay plantea la necesidad de una interconexión con Brasil y se precisa de manera directa la aprobación de Argentina para dicha interconexión, Argentina no emite ningún comentario, no dice si está de acuerdo o no. Y esa también es una forma de trancar. Eso forma parte de lo que es el MERCOSUR y de lo que hay que corregir.

SEÑOR LORIETO.- Quiero hacer una simple reflexión que acompaña las palabras del señor Diputado Pintado y del resto de los integrantes de esta Comisión. El sector privado es un gran demandante de la gente que egresa de distintas universidades y con sus distintos perfiles. Lo que sí se ha podido demostrar, de una u otra forma, es que la ORT tiene una inserción laboral esto es importante, ayer me lo confirmaron del 95% de los egresados. Claro, históricamente, es mucho más bajo el número de la gente de la ORT que el de la UDELAR pero, ¿por qué? Porque han dado mucha importancia al tema empresarial, sobre todo a la parte de comercio: saber de alguna manera las nociones básicas de cómo importar y exportar. Entonces, ese 95% está abocado a la parte gerencial de empresas multinacionales que están en Uruguay. Creo que de alguna u otra manera, la UDELAR este es un dato positivo ha dado señales de reformar la carrera, y que no se oriente únicamente a la parte de jurídica en Derecho internacional o privado, sino tal vez dar una faceta más como consultores. Entiendo que en eso hay un gran debe, pero se está moviendo internamente la Comisión de la carrera y tenemos un delegado que participa, que nos puede hablar de esa reformulación. Porque si decimos que tan solo el 23% de los licenciados en Relaciones Internacionales de la UDELAR están trabajando en una cuestión de relaciones internacionales, es algo muy bajo y preocupante. Tal vez Juan Pablo Serio nos pueda comentar un poco de lo que se ha hecho en la materia.

SEÑOR SERIO.- Antes que nada quiero decir que acompaño las palabras de la señora Presidenta y agradezco la invitación porque para nosotros es un gran honor estar acá. Comparto lo que han dicho mis compañeros y lo que han expresado los señores Diputados.

El gran problema que yo le veo a la Universidad de la República es el tema burocrático que tiene de por sí toda modificación que se haga a un plan de estudios, todo trámite de modificación que se haga dentro de la Comisión de la carrera, y el señor Diputado Abdala lo sabrá bien como docente de la Facultad de Derecho. Con respecto a lo que le falta a la carrera, estoy totalmente de acuerdo con lo que dice Martín Lorieto, y cada vez que uno va a la Comisión de carrera a veces se va con un poco de desazón. Es interesante el tema del cogobierno en la Facultad de Derecho, es fundamental y muy bueno. Pero también lleva a veces al movimiento lento de las cosas. Entonces, capaz que una universidad privada que ve todo como un negocio, prepara gente para que salga y enseguida consiga trabajo, y esto en la Universidad de la República es un poquito más complicado. Entonces, ya que estamos dentro de una Facultad de Derecho tenemos mucha influencia del Derecho, pero también es bueno rescatar que hay mucha gente que ha egresado de nuestra Facultad que está trabajando en el Servicio Exterior y le está yendo muy bien; gran porcentaje es egresada de la Facultad de Derecho. También hay mucha gente que trabaja en el comercio exterior y le va muy bien. O sea que tiene sus cosas malas, pero también hay cosas muy buenas. Y en relación a lo que le falta, en la Comisión se ha pensado más que nada en el sentido de que es una carrera que, aunque parezca mentira, no tiene idiomas. Estamos en Relaciones Internacionales y no tenemos idiomas, lo que constituye un gran debe, más cuando tenemos una Facultad que tiene traductorado, y la Facultad de Humanidades donde también se dan idiomas. Una de las ideas es hacer convenios y otra es incrementar las horas porque también este es un tema de las carreras dentro del MERCOSUR. Si uno no tiene ciertos créditos o ciertas horas, las carreras

empiezan a tener menos importancia dentro del MERCOSUR. También se está hablando de la "creditidización" de las carreras y en la nuestra se está tratando ese tema. A mi entender, la currícula está bien; quizás haya que hacer ciertas modificaciones: no sé si quitar, pero sí agregar porque también es importante saber historia nacional e historia latinoamericana. Hay un gran profesor que tuvimos, Reyes Abadie, que decía que para entender el presente hay que conocer el pasado, y eso es clarísimo. Me parece que hay cosas que son muy buenas de la carrera, pero hay que agregarle algo más; habría que hacer un "mixing" con cosas que tiene la ORT, y ser más ágiles. Más que nada es eso pero, como todo, cuando falta un profesor hay que llamar a concurso y como esto demora mucho tiempo hay que hacer un contrato a término, un contrato provisorio, y esas cosas no funcionan. Entonces, eso que es sacar plata de una cosa para poner plata para otro profesor, forma parte de lo que tiene la cosa pública que a veces tranca el funcionamiento; ese es el tema.

Nuestra idea como delegados del Colegio es tratar de ser lo más ágiles posible pero, reitero, tiene sus cosas buenas y malas.

SEÑOR LORIETO.- Las universidades privadas trabajan con bolsas de trabajo, lo que facilita mucho la inserción laboral de los egresados de la universidad privada. Creo que en la pública eso no ocurre; ocurre de otra forma, a través del contacto personal: la gestión que haga uno a nivel individual. Entonces eso, de alguna manera es un valor agregado que tiene la universidad privada y por tanto, sería bueno pensar por qué la pública no puede tener eso.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Hay otro temita que es importante tenerlo en cuenta y es el de ubicuidad de la carrera. ¿A qué me refiero con esto? Hay muchos ámbitos que son específicos de nuestra carrera, y ámbitos que compartimos con otras carreras, como por ejemplo la parte de Derecho internacional han visto muchos abogados y la parte de Economía internacional, con muchos contadores. Entonces, hay un lugar que obviamente tendría que ser no exclusivo de licenciados en relaciones internacionales como es la cancillería, pero darle más trascendencia a nuestra carrera para ingresar al servicio exterior, que es la carrera natural.

Por otra parte, el señor Diputado Conde hacía referencia a la integración. Dentro de la currícula de nuestra carrera tenemos varias materias: comercialización internacional, régimen jurídico de comercio exterior probablemente haya que aumentarle horas y vinculado a la integración tenemos Derecho Internacional público II, que toca temas de integración a nivel de la Unión Europea y del MERCOSUR. Como decía mi compañero Serio, la carrera ha intentado tener más horas, porque para equiparar a nivel regional tendrían que ser 3.500 horas, y nuestra carrera tiene solo 2.700. Ese es un debe pero ya se está trabajando para intentar acompasar el nivel regional.

Otro temita: el Colegio de Licenciados es el responsable de defender los derechos de los licenciados y agremiados. Entonces, nos ha llegado una consulta de muchos colegas porque se ha presentado, a través de la Oficina Nacional del Servicio Civil, un concurso abierto para la provisión de un cargo de licenciado en relaciones internacionales en el Ministerio del Interior, y desde enero de este año está trunco. Los compañeros nos acercaron esa información y se la vamos a dar para ver qué pueden hacer ustedes al respecto. Agradezco que nos hayan recibido.

SEÑORA MILICUA.- Me parece que en Uruguay hemos descuidado el tema, no solo para los licenciados en Relaciones Internacionales sino para los profesionales en general. Estamos en desventaja total en cuanto a la Ley de Colegiación.

La Ley de Colegiación fue presentada al Parlamento en abril de 2007, donde se consideró aproximadamente por un año y medio. En setiembre de 2008 yo traje toda la información para dejar a la Comisión la Cámara de Senadores la devolvió modificada a la Agrupación Universitaria, es decir, que le hizo algunas modificaciones en ciertos artículos. No fueron cambios muy trascendentes, salvo en el artículo 30, el que fue eliminado completamente. El resto fueron modificaciones de puntos de vista.

En abril de 2007 se presentó el proyecto; en setiembre de 2008 lo presentó la Cámara de Senadores y en noviembre de 2008 la AUDU le dirigió a la Cámara los comentarios sobre las modificaciones que hizo el Senado. A partir de ahí no se sabe más nada; no se consideró. Sin embargo, en entrevistas mantenidas entre el

Presidente de la Agrupación Universitaria, ingeniero Boado, y el Vicepresidente de la República, Nin Novoa, este último manifestó que estaba totalmente de acuerdo con la aprobación de la Ley de Colegiación. Otros también han tenido manifestaciones a favor no todos eran profesionales, también la señora Senadora Percovich, expresando estar dispuestos a trabajar en eso. Pero con este proyecto no pasó más nada.

Ahora, yo pienso que si en Argentina y en Brasil la colegiación obligatoria ya existe, nosotros estamos en desventaja total porque, por ejemplo, un ingeniero al que se le cayó un puente en Brasil, viene a Uruguay, revalida el título y puede trabajar en nuestro país, ya que nadie averigua nada; acá no hay Colegio que tenga la potestad de controlar los antecedentes de ese ingeniero que se está insertando en nuestro medio. Mientras que un ingeniero uruguayo que va a trabajar a Brasil pasa por el filtro del Colegio; no solo debe revalidar el título, sino que estudian todos sus antecedentes en Uruguay. Si averiguan que le pasó algo acá, no trabaja.

Nuestra condición como profesionales universitarios es de indefensión total; nos invaden: vienen a trabajar aquí traductores, arquitectos, ingenieros. Los únicos que no pueden venir son los abogados, porque para conocer todo el derecho uruguayo tienen que hacer toda la carrera. Pero los demás profesionales químicos, agrimensores, veterinarios, etcétera se quejan horriblemente. Mientras tanto, la ley de colegiación está trancada en el Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión ha tenido un alto honor al recibirlos.

Nos han encargado varios temas: averiguar sobre el destino de esta ley y sobre el llamado del Ministerio del Interior. Vamos a encargarnos personalmente de este tema, porque creemos que merece respuesta, sea cual fuere el destino del expediente.

Como decía, ha sido interesante recibirlos en esta Comisión, porque todos los señores Diputados que participamos en ella, que somos de distintas fuerzas políticas, entendemos que el Uruguay es un asunto internacional. Esto es viejo como la Banda Oriental. Uruguay es un tema internacional. Lo que estamos discutiendo acá es si en determinado ámbito académico se carga más la tinta en tal o cual veta, pero Uruguay desde siempre fue un asunto internacional. Simplemente, hay que repasar la historia, como decía el profesor Reyes Abadie.

Leyendo el material que nos dejaron podemos ver que están preocupados por la bolsa de trabajo. Hemos tenido reuniones con el propio Canciller de la República, el doctor Gonzalo Fernández, quien nos ha expresado en más de una oportunidad el análisis de su pasaje por la Cancillería de la República. Es sabido que hay déficit de funcionarios. El país acomete toda esta actividad que cada día se transforma en superlativa por la infinidad de foros y reuniones internacionales que hay en el mundo con doscientos funcionarios diplomáticos. En algún momento tendrá que haber una apertura hacia el mundo académico público y privado, por ejemplo, a través de un llamado a concurso. No sé en qué Administración se dará esto, pero es evidente que es necesario.

También es importante que los parlamentarios no estemos despegados del mundo académico. Si hay una delegación de parlamentarios en el PARLASUR es necesario que vayan con una consistente logística académica. Cuando vienen delegaciones de grandes países, como de Argentina o Brasil, llegan con asesores de sus Cancillerías. A veces, cuando los parlamentarios uruguayos viajan por ahí, andan valga la expresión con un escarbadiente. Eso hace a lo que creemos debe ser una inflexión hacia una representación del país en el exterior.

La Comisión, a través de los grupos de amistad parlamentaria, se está relacionando desde este punto de vista con infinidad de países, y lo seguirá haciendo, así como los Diputados que estén en la próxima Legislatura.

Nosotros estamos haciendo una autocrítica en el seno de la Comisión, porque necesitamos ya sea por la vía de los convenios como decían los señores Diputados Abdala y Pintado y como ustedes lo tienen establecido en el plan de trabajo de la comisión directiva profundizar el relacionamiento con distintas instituciones públicas. Buscamos contar con el apoyo y con el relacionamiento, no para derivar nuestra opinión política que tenemos, pero evidentemente si las opiniones políticas tienen la consistencia de un aval académico, mucho mejor.

Por ejemplo, ayer en Cámara se votó un tratado de inversiones con la India. Las referidas son el CIADI y la Comisión de Temas de Comercio y de Asuntos Mercantiles de Naciones Unidas. Los Diputados tienen que salir a buscar sus elementos para tomar conocimiento con esas referidas por sí solos. Y que conste que no es un tema político-partidario de esta Administración. La tradición es que los proyectos llegan al Parlamento con un informe de dos páginas y el articulado de las convenciones, y que el legislador salga si es responsable, como son todos aquí, a estudiarlo y analizarlo por sí solos con sus asesorías particulares, no con asesorías que dependan de la Cancillería. No solo hablo de este tipo de Tratados; hay temas de asistencia penal, de medio ambiente, de energía nuclear. La Comisión de Asuntos Internacionales, desde el punto de vista académico, es como una especie de saltimbanquis, porque vamos de un tema al otro, todos complejos, en los cuales uno tiene que decir que sí o que no, como encomienda la Constitución, pero la verdad es que no se puede decir que sí o que no sin tener una fundamentación política y académica detrás, fuerte, decisiva.

Creo que esta Legislatura ha asumido eso. Al comienzo, -creo que bajo la Presidencia de los señores Diputados Pintado o Peña Fernández-; no recuerdo bien tuvimos estudiantes con pasantías trabajando con nosotros. Debemos elevar el rango y hacer convenios con institutos más especializados, aunque fuera de manera puntual, de acuerdo a los proyectos que tuviéramos que tratar.

Coincidimos en casi todo lo que se ha dicho aquí. Por tanto, aceptamos estas transformaciones que tendrá que tener nuestro Parlamento. Todos los que estamos en el tema estamos muy desconectados. No hay sincronización para ir laudando un carril de políticas nacionales. Estaríamos dispuestos en el futuro, desde nuestro ámbito político, a patrocinar este tipo de encuentro y un convenio que como bien decían los colegas amerite un tratamiento más afinado de todos estos asuntos, porque en el Parlamento no se trata solamente de decir sí o no, ya que después las colectividades políticas, la ciudadanía, requieren respuesta a los acuerdos internacionales que hacemos, y a veces son muy discutidos. ¿Por qué vamos a ocultar que el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos fue un tema discutido? Pero quizás fue más discutido en la Cámara de Industrias que en el mismo Parlamento. ¿Qué sucede? Esos asesoramientos, en cuanto a los impactos, ameritan un mayor entrelazamiento de los actores en materia internacional.

Por eso es que estoy muy satisfecho de que el Colegio haya llegado hasta esta Comisión, aunque ya estemos finalizando la Legislatura. Ha sido muy positivo deliberar con ustedes.

SEÑOR SERIO.- Estamos de acuerdo con la realización del convenio y habrá que ver los pasos a seguir.

Con respecto a la pregunta del señor Diputado Conde, en las carreras no hay una materia que se encargue de la economía de la integración, pero sí hay posgrados, tanto en la UDELAR como en la Universidad de Montevideo.

SEÑOR PRESIDENTE.-Agradecemos vuestra visita.

Se levanta la reunión.